

ACUERDO No.

12 JUN. 2015

Página 1 de 3

"Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y el Decreto 174 de 2014.

ACUERDA:

Artículo 1°.- Modificar la distribución de los recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático FONDIGER a las entidades de la siguiente manera:

- a) Retornar a las subcuentas y líneas de inversión de origen los recursos aprobados para el IDIPRON, por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000.000),
- b) Adicionar a la Secretaría Distrital de Ambiente la suma de CINCO MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 5.050.000.000.00) en la subcuenta de Adaptación al Cambio Climático, línea de inversión Recuperación de Espacios del Agua.
- c) Distribuir a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000.00) de la Subcuenta de Adaptación al Cambio Climático línea de inversión Fortalecimiento de Capacidades Sociales y Comunitarias para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- d) Distribuir al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000.00) Subcuenta de Adaptación al Cambio Climático línea de inversión Fortalecimiento de Capacidades Sociales y Comunitarias para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- e) Adicionar a la Secretaría Distrital de Integración Social la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000.00) a la Subcuenta de Adaptación al Cambio Climático línea de inversión Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible.
- f) Adicionar al Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis", la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000.00), en la Subcuenta de Adaptación al Cambio Climático línea de inversión Recuperación de espacios del agua.



ACUERDO No. DE DE DE DE DESTINA DE LA CUERDO No.

Página 2 de 3

"Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER"

g) Adicionar a la Secretaría Distrital de Ambiente, los recursos inicialmente distribuidos al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén la suma de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.200.000.000.00).

Artículo 2°- Aprobar la distribución final de los recursos del FONDIGER a las entidades por valor de CIENTO VEINTISIETE MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$127.098.000.000), de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO							TOTAL RECURSOS.
SUBCUENTA S	LINEAS DE INVERSIÓN	SDA	JBB	SDIS	S. CULTURA	IDPC	UAESP	AGUAS BOGOTA	Cifra en millones de pesos
Conocimient o y	Generación y actualización del conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático		\$602.000.000						\$602.000.000
	Reducción de Riesgos y recuperación Territorial y/o		\$2.208.000.000						\$2.208.000.000
	Sectorial	\$ -	\$2.810.000.000	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$2.810.000.000
Manejo de Emergencias ,	Preparativos para respuesta a emergencias, calamidades y/o						\$800.000.000		\$800.000.000
o Desastres	desastres				\$ -		\$800.000.000	\$ -	\$800.000.000
	3.2 15 15 16 16 1E	\$ 19.00	\$ -	\$	700000000000000000000000000000000000000				W Western
Adaptación al Cambio Climático	Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible			\$1.800.000.000				\$12,400,000,000	\$14.200.000.000
	Fortalecimiento de capacidades sociales y comunitarias para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	\$ 548.000.000			\$250.000.000	\$240.000.000			\$1.038.000.000
	Recuperación de espacios del agua	\$15.550.000.000	\$ 2.700.000.000						\$18.250.000.00
	Adquisición predial y restauración ambiental - Reserva Thomas	\$90.000.000							\$90.000.000.00
	Van Der Hammen	\$106.098.000.000	\$2,700.000.000	\$1.800.000.000	\$250.000.000	\$240.000.000		12.400.000.000	\$123.488.000.000
3 100 000		\$106.098.000.000	\$5.510.000.000	\$1.800.000.000	\$250.000.000	\$240.000.000	\$800.000.000	\$12.400.000.000	\$127.098.000.000



Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No.

12 JUN. 2015

Página 3 de 3

"Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER"

Artículo 3. Adicionar a la distribución de recursos del FONDIGER al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER-, la suma de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$26.608.000.000.00), de la siguiente manera:

SUBCUENTA	LINEA DE INVERSIÓN	VALOR	
Conocimiento y Reducción de Riesgos	Reducción de Riesgos y recuperación Territorial y/o Sectorial	\$ 2.300.000.000	
	Reasentamiento de familias en riesgo	\$ 22.508.000.000	
	SUBTOTAL	\$ 24.808.000.000	
Adaptación al Cambio Climático	Fortalecimiento de capacidades sociales y comunitarias para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	\$ 800.000.000	
	Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible	\$ 1.000.000.000 \$ 1.800.000.000	
	Subtotal		
	\$ 26.608.000.000		

Artículo 4º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

12 JUN. 2015

GUSTAVO PETRO URREGO

Alcalde Mayor

Presidente Junta Directiva FONDIGER

JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Secretario Técnico

Junta Directiva FONDIGER

Proyectó: David Valdés – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Revisó: Juan Carlos León Acosta – Jefe de la Oficina Jurídica Aprobó: Javier Pava Sánchez – Director General

5- Sept. 1/2 6

.[1]